Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCION MTESS Nº 1394/19

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2019 PARA LA "RENOVACION DE LICENCIAS PARA EQUIPO DE BORDE DE INTERNET" – ID N° 364.000, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL. ----------

Asunción, 17 de abril de 2019.

VISTO: La necesidad de renovar las licencias de los equipos de acceso (borde) de internet del MTESS, y el Informe del Comité de Evaluación por el cual se eleva a consideración de la Señora Ministra, la recomendación de Adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 04/19 para la "RENOVACION DE LICENCIAS PARA EQUIPO DE BORDE DE INTERNET – ID N° 364.000 –, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Memorándum D.T.C.S. N° 28/19 de fecha 14 de marzo de 2019, se solicitó a la Dirección de UOC el procedimiento que nos ocupa. ----------

Que, se remitieron las invitaciones a potenciales oferentes a participar del proceso. Así también, la convocatoria fue difundida en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP, según los plazos establecidos en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones. ----------

Que, en fecha 05 de abril del 2019 siendo las 10:30 horas se realizó el Acto de Apertura de Ofertas, contándose con 2 (dos) sobres de oferta presentado por la firma: SOFTSHOP S.A. Y OLAM S.R.L. ----------

Que, el Comité Evaluador en su Informe, efectuó la siguiente recomendación: "...Que, la adjudicación de la LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2019 "RENOVACION DE LICENCIAS PARA EQUIPO DE BORDE DE INTERNET (FORTINET)" ID Nº 364.000. – recaiga por la siguiente firma: OLAM S.R.L. con R.U.C. Nº 80013217-3, por un monto de Gs. 108.000.000. – (Guaraníes Ciento Ocho millones), considerando que la oferta de la misma se ajusta sustancialmente a lo establecido en el pliego de bases y condiciones, posee capacidad económica y legal para ejecutar el contrato, siendo aceptado el precio ofertado. ----------

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28 "Adjudicación" de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas, en concordancia con el Artículo 63 "Criterio de Adjudicación..." del Decreto Nº 21909/2003 y sus modificaciones vigentes. ----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Sara Rivas
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Sara Rivas
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCION MTESS Nº 1394/19

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2019 PARA LA "RENOVACION DE LICENCIAS PARA EQUIPO DE BORDE DE INTERNET" – ID N° 364.000, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL. ----------

Asunción, 17 de abril de 2019.

Que, la disponibilidad presupuestaria se encuentra prevista en el PAC vinculado al ID Nº 364.000. ----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

R E S U E L V E:

Art. 1º **ADJUDICAR** el llamado a Contratación Directa N° 04/19 para la **"RENOVACIÓN DE LICENCIAS PARA EQUIPO DE BORDE DE INTERNET"** – ID N° 364.000.-, a la firma **OLAM S.R.L.** con RUC N° 80013217-3, por un monto de Gs. 108.000.000.- (Guaraníes Ciento Ocho Millones) IVA Incluido, según el siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario en Guaraníes (IVA incluido)	Precio total en Guaraníes
1	43233004-9995	LICENCIA PARA FIREWALL	Unidad	Unidad	2	FORTINET	EE UU	54.000.000	108.000.000
Total Adjudicado									108.000.000

Art. 2º **AUTORIZAR** a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones a notificar el resultado del proceso de referencia a la firma adjudicada; y a realizar los trámites correspondientes para la elaboración y suscripción del contrato emergente de la presente adjudicación, detallando los documentos a ser presentados para la suscripción del mismo de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. ----------

Art. 3º **COMUNICAR** a quienes corresponda, y cumplido archivar. ----------

Sara Rivas
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Carla Bacigalupo
Ministra

Sara Rivas
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social